



BOLETIN DEL CLERO

DEL

Obispado de Leon.

GOBIERNO ECLESIASTICO.

Edicto para las Misiones que se van á celebrar en esta Santa Iglesia Catedral de Leon.

NOS EL DR. D. JOAQUIN BARBAGERO POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA OBISPO DE LEON, CONDE DE COLLE, SEÑOR DE LAS ARRIMADAS Y DE VEGAMIAN, &c., &c.

A nuestros amados hijos los fieles de esta Capital, salud y gracia de nuestro Señor Jesucristo.

Los ejercicios de la santa mision son un medio eficaz y poderoso para excitarnos á buscar con toda solitud la preciosa joya de la gracia perdida por el pecado, para reducir al aprisco del buen Pastor á la oveja centésima estraviada, y

atraer al pecador al bautismo laborioso de la penitencia. La voz del Cielo, que habla por la boca del Misionero, conforta, alienta y estimula al débil y pusilánime con la manifestacion consoladora de las misericordias del Señor que son sobre todas sus obras, y detiene en la carrera del crimen al rebelde y obstinado con la sentida y terrible manifestacion del juicio inexorable y del fuego devorador y sempiterno.

Para cooperar á la consecucion de tan sublime objeto, único sobre el cual versa toda la suma de nuestra solitud pastoral, hemos dispuesto celebrar una santa mision en esta ciudad en la presente cua-

resma, y para vuestro conocimiento hacemos las advertencias siguientes:

1.^a La santa mision tendrá lugar en nuestra Santa Iglesia Catedral; dará principio en el día 2 de Marzo á las cinco y media de la tarde, y concluirá en el Domingo de Pasion 12 del mismo. El toque general de campanas de la Catedral y de todas las parroquias, que se hará con media hora de anticipacion, será la señal del llamamiento y convocacion de los fieles al ejercicio.

2.^a Empezará el ejercicio con el rezo del Santo Rosario, la Letanía de la Virgen, un Padre nuestro con Ave María y Gloria Patri por las benditas almas del Purgatorio, otro por el remedio de las necesidades de nuestra Madre la Iglesia y nuestro católico Reino, otro por la conversion de los pecadores, y la Salve rezada: seguirá por espacio de una hora la esplicacion de la doctrina cristiana, y el sermon moral, y terminará con el canto pausado y grave del Miserere, y la bendicion con la imágen de nuestro Señor Jesucristo crucificado, que recibirán to-

dos arrodillados, cantándose durante ella por tres veces: «Perdonad Señor, perdonad á vuestro pueblo.»

3.^a El cumplimiento del precepto Pascual se anticipará en el presente año en esta ciudad, y dará principio en el Domingo cuarto de Cuaresma; desde este dia habrá tanto en la Catedral como en las parroquias suficiente número de confesores, á los cuales autorizamos para absolver de los casos reservados sinodales. Queda en su fuerza y vigor la obligacion de presentarse todos en sus respectivas parroquias para ser examinados de doctrina cristiana con la anticipacion competente, y recibir en ellas la Comunion Pascual.

4.^a En virtud de las facultades extraordinarias que Nos están concedidas por la Silla Apostólica, declaramos que los fieles que asistan con devocion á los ejercicios de la santa mision al menos por ocho dias, y en uno de los de su duracion confesaren y comulgáren, ganan indulgencia plenaria, rogando á Dios por los fines piadosos de la Iglesia. Por lo que á Nos toca, concedemos

40 dias de indulgencia á los que rezaren con devocion el Santo Rosario, otros 40 dias á los que oyeren atenta y devotamente la explicacion de la doctrina y el sermón moral, otros 40 dias por oír tambien con devocion el Miserere, y otros 40 dias por cada una de las tres veces que durante la bendicion digan con fervor. «Perdonad, Señor, perdonad á vuestro pueblo.»

Con la mas tierna instancia y encarecimiento os exhortamos, y por las entrañas de la misericordia de Dios nuestro Señor os rogamos, amados hijos nuestros, que aprovecheis estos dias de salud y de aceptacion que el Cielo os depara en su misericordia, para que alimentadas vuestras almas con el pasto saludable de las verdades eternas, purificadas con el Sacramento de la reconciliacion, y fortalecidas con el pan de los Angeles, forméis en adelante un pueblo agradable á Dios, seguidor de buenas obras, sobrio, justo, piadoso, y solícito en conservar la unidad del espíritu con el vínculo de la paz. Mandamos que este nuestro edicto se lea en nuestra Santa Iglesia Catedral, en la

Colegial de S. Isidro, y en todas las parroquias de esta capital al Ofertorio de la Misa conventual ó parroquial en el próximo Domingo 3.º de Cuaresma, y que leído se fije á las puertas de las Iglesias.

Dado en Leon á 19 de Febrero de 1853.—Joaquin Obispo de Leon.—Por mandado de S. S. Illma. el Obispo mi Señor, Dr. Justo Barbagero, Srio.

AVISO SALUDABLE.

Enterado de que la conferencia moral establecida en el pueblo de Moslares de ese Arciprestazgo, y compuesta de D. Celestino Cerezo párroco de Lobera Presidente, D. Francisco Diez párroco de Moslares, D. Manuel Gomez párroco de Santillan, D. Manuel Quijano párroco de Eustillo, D. Alejandro Martinez vicario de Gañinas, y D. Matias Machon párroco de Pedrosa Secretario, no se ha reunido para el importante objeto de su institucion mas que siete veces en los dos últimos

años de 1851 y 52, dando á conocer con esta criminal desidia el ningun estímulo para instruirse y cimentarse en la ciencia de dirigir las almas por las reglas de la moralidad, y el ningun respeto á los preceptos y disposiciones del Prelado, he tenido á bien mandar que se disuelva dicha conferencia, y se agreguen sus individuos á las mas inmediatas del mismo Arciprestazgo, encargando como encargo al Arcipreste que proceda á esta agregacion habida consideracion á las localidades respectivas, y que prevenga á los Presidentes de las conferencias á que sean agregados que vigilen con todo esmero su puntual asistencia, y Nos den conocimiento de las faltas no motivadas que advirtiesen, para adoptar otra medida que en su caso sirva de mayor estímulo. Y á fin de que esta disposicion sea un aviso saludable á otras conferencias, insértese en el Boletin del Clero de la Diócesis. Dios guarde á V. muchos años. Leon 12 de Febrero de 1853.=Joaquin Obispo de Leon.=Sr. Arcipreste de la Vega de Saldaña.

OTRO.

Debiendo procurar el exacto cumplimiento de lo dispuesto en la circular sobre el uso del traje talar inserta en el Boletin del Clero de 22 de Enero último, y constándome que V. con reprehensible desprecio de lo prevenido en su regla primera no solamente no ha procurado que el Clero de esa Villa use del hábito talar, sino que tampoco hace uso de él, á fin de reprimir un exceso tan pernicioso he tenido á bien privarle de la dotacion señalada á su curato correspondiente á diez dias, que le será retenida por el Administrador diocesano en el primer dividendo que se verifique, aplicando como aplico su importe al hospital de esa Villa que será entregado á su administrador por el comisionado del Clero de ese Arciprestazgo, dándome aviso á su tiempo de haberlo verificado. En el caso inesperado de que esta pena no le haga á V. entrar en su deber, cumpliendo por su parte los preceptos de su Prelado, y procurando que los

se habían olvidado traer los instrumentos necesarios para cortar su cepo y sus cadenas, y se empleó mas de una hora en buscarlos. Nuestro querido mártir permaneció todo este tiempo de rodillas, firme como una columna; había recibido el Pan de los fuertes pocos momentos antes de salir de la prision, y no podía debilitarse ni temblar. Oraba con fervor, fijando sus ojos en el cielo.

«Cuando le despojaron de su cepo y su cadena, el mandarin que presidia la ejecucion se apeó del elefante en que cabalgaba, y fué á arreglarle el pelo, dirigiéndole algunas palabras que nadie entendió. Nuestro mártir le contestó tambien con algunas que nadie nos ha podido transmitir. El mandarin volvió á subir en el elefante; sonaron tres campanadas, y la cabeza de nuestro amigo cayo bajo el filo de la espada. El verdugo le decapitó de un solo golpe. Nuestros cristianos no pudieron recoger mas que un poco de sangre, porque los oficiales impedían á la gente que se aproximara.

» Los soldados paganos se apoderaron del hábito nuevo que llevaba M. Bonnard; respecto á la ropa interior, manchada de sangre, se la repartieron los soldados paganos para venderla despues en pedazos á los cristianos.

» Tambien se apoderaron de tres eslabones de sus cadenas y de las abrazaderas de su cepo. Muchos de ellos empaparon en su sangre pedazos de papel. Tambien le despojaron de su barba, de su pelo y de una parte de su pantalon. Ahora se ocupan en la venta de todos estos objetos. Los mandarines habían desplegado en esta ejecucion un extraordinario aparato de elefantes, de caballos y de soldados. Dícese que había unos qui-

nientos hombres armados de fusiles, de picas y sables, sin contar una multitud de mandarines con sus grandes quitasoles amarillos, verdes ó azules. Pero, ¿qué fué del cuerpo del mártir?

» Creemos que ha sido enterrado en el mismo sitio del suplicio, como se hizo con M. Schœffler, y que su cabeza únicamente seria arrojada al agua. Ya habíamos tomado nuestras medidas para apoderarnos de estas reliquias, pero nuestras esperanzas fueron engañadas. Poco despues de la ejecucion, los mandarines hicieron cavar la tierra enrojecida con su sangre, para impedir á los cristianos que la pudiesen recoger; y su cuerpo, lo mismo que su cabeza, fueron depositados en una gran barca tripulada por una compañía de soldados. Otra barca recogió á su bordo al gran mandarin con muchos satélites armados. Llevaban víveres para tres dias. Se dieron á la vela y empezaron á remar, descendiendo por el rio, como para una expedicion importante y lejana.

» Pero una barca fletada por los cristianos, y en la que iba un diácono y dos de nuestros catequistas, bogaba á alguna distancia de ellos para observarles. Por la tarde muchas barcas de pescadores que se hallaban á los alrededores se dirigieron tambien, enviadas por nosotros, á ponerse en observacion. A eso de las ocho ó las nueve el cielo se cubrió de nubes y empezó á caer una espesa lluvia. Los mandarines con sus barcos llegaron hasta un poco mas abajo de Tam-Toa; allí se detuvieron, y despues de hacer algunas maniobras, que no se podían ver, pero que se adivinaron fácilmente, se dieron á la vela volviendo á subir el rio. El sitio había sido visto por los cristianos de la canoa.

Llegaron poco despues las barcas de los pescadores. Uno de ellos se sumergió hasta la profundidad de unos veinte y cinco piés y cayó perpendicularmente sobre el cuerpo del santo mártir, cuyos piés y manos pudo tocar; en seguida volvió á salir del agua, con aire de triunfo y gritando: «le he encontrado.»

»Los mandarines habian atado al cuerpo de M. Bonnard una enorme piedra, atando despues la cabeza, metida en un saco, á uno de sus brazos. Descubierta el precioso tesoro, fue sacado acto continuo de debajo del agua. A la una de la madrugada nuestros pescadores llegaron con su precioso cargamento á la puerta de nuestro convento. Al momento el mártir fue revestido con los ornamentos sacerdotales, y se le colocó, con la cara descubierta en un lujoso ataúd, regalo de una familia cristiana. Así espuesto y rodeado de blandones, permaneció el cadaver enmedio de la iglesia de nuestro colegio hasta la tarde del siguiente dia, siendo despues enterrado con todas las ceremonias del ritual.

»Yo mismo fuí el oficiante, ayudado por M. Legrand y por dos sacerdotes anomitas, por un diácono y por todos nuestros discípulos. Algunos de los principales neófitos de la ciudad fueron admitidos á presenciar aquellas exequias, que se cantaron en voz muy baja. Su cuerpo íntegro reposa actualmente en nuestro colegio. ¡Qué hermoso estaba el mártir colocado en su ataúd y revestido con los ornamentos sacerdotales! Hubiérase dicho que era una estatua del mas rico marfil.

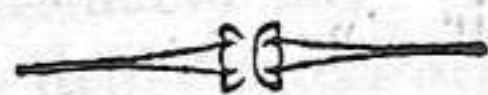
»Su cabeza perfectamente colocada sobre el cuello, parecia dormir con un sueño tranquilo, ó por mejor de-

cir, parecia hallarse en un éxtasis y gozar de una vision celestial que le hacia sonreir...»

NECROLOGIA DEL SR. OBISPO DE PALENCIA,

La Iglesia de Palencia ha quedado viuda. Su esposo y Obispo el Excmo. é Illmo. Sr. D. Cárlos Laborda ha fallecido el ocho del corriente á las siete de la noche, á los 70 años de edad, y veinte de un pontificado laborioso y penoso. Su Diócesis ha sentido su muerte tanto como se regocijó cuando despues de haber sufrido las cárceles y un destierro honroso por su firmeza en sostener y vindicar los sagrados derechos de la Iglesia regresó á la capital de su Diócesis. Peleó buena pelea, y consumó su carrera: haya recibido del Señor la corona de justicia.

AVISO Á LOS PÁRROCOS.



Los curas párrocos, que á virtud de la excitacion hecha por el Illmo. Señor Obispo en las pláticas de la santa visita hubiesen formado coros de la Côte de María segun los libritos que les ha entregado, remitirán á la Secretaría de Cámara una nota numérica de los que hubiesen formado; y los que gusten introducir en sus feligresías esta práctica piadosa y recomendable, podrán pedir en la misma Secretaría los libritos que necesiten, y les serán dados gratuitamente.

ADVERTENCIA.



Los Señores párrocos ó vicarios que notasen falta en la recepcion de este Boletin, harán la reclamacion á D. MANUEL GONZALEZ REDONDO, calle Nueva, (plazuela de la Sal,) núm. 5, espresando la

direccion que deba ponerse, y franqueando toda correspondencia.

Los que gusten suscribirse por semestres ó por año, podrán hacerlo en casa de REDONDO, al precio de 15 y 30 reales.

GEDULAS

DE EXÁMEN, CONFESION

Y COMUNION

para uso de las parroquias de este Obispado que quieran encargarlás, remitiendo el aviso en carta franca á la oficina de este Boletin.

Serán remitidas á los puntos que designen, francas de porte con la mayor prontitud y economía.



LEON:

IMPRESA Y LIT. DE REDONDO,
Calle Nueva, (Plazuela de la Sal.)
1853.